



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

## ORDEN DE COMPRA

**No.671407**

FECHA **23/03/2026**  
 FORMAS DE PAGO **C30D**  
 PLAZO DE ENTREGA **15 Día(s).**  
 DIVISA **COP**  
 CONTRATO  
 CONTACTO **Jasef Garcia**

### EL MERIDIANO DE CORDOBA

Nit: 800210203-1

A la atención de: MARBEL ORELLANO

marbelorellano@gmail.com

Teléfono: +57 3107076571

#### Entregar en

AGROSAVIA C.I. TURIPANA  
 Km 13 Vía Montería - Cereté  
 211  
 El Retiro de los Indios, Córdoba  
 230558  
 Colombia  
 TURIPANA  
 Solicitado por: Claudia Liliana  
 Cantor Martínez

#### Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria  
 Nit 800.194.600-3  
 Km 13 Vía Montería - Cereté  
 El Retiro de los Indios, Córdoba 230558  
 Colombia  
 TURIPANA  
 Attn: Jasef Garcia

Nota: Fecha de publicación: Lo más pronto posible

Nota: El proveedor debe entregar copia de la publicación en pdf.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	PUBLICACIÓN DE SEGUNDO EDICTO	1	UND	540,000	0	0	540,000	540,000
<b>TOTAL BRUTO</b>								540,000.0
<b>IVA</b>								0.0
<b>Impoconsumo</b>								0.0
<b>TOTAL</b>								540,000.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

**En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.**

**Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).**

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.